

PROYECTO

Implantación de la recogida separada de biorresiduos en el municipio de Soto del Barco

A los marrones, soluciones

Lo hacemos bien,
separamos la orgánica



#ALosMarronesSoluciones



Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

DATOS GENERALES

Ubicación	Soto del Barco y San Juan de La Arena
Fecha de inicio	Mayo de 2024
Fecha de finalización	31/05/2026
Expte. Contratación	59/2022 (lotes 3, 7, 8); 89/2023 (lote ÚNICO); 77/2025 (lote ÚNICO)
Adjudicatario	SULO; ID-WASTE; Moheda & Rañal; Spora Consultoría Ambiental, S.L; Impact5, S.A; FFS Equipos Urbanos, S.A
Importe adjudicación (sin IVA)	No individualizable por actuación. La contratación se realizó de forma conjunta mediante expedientes/lotes comunes para varias actuaciones de recogida separada de biorresiduos.
Importe ejecutado (sin IVA)	69.061,81 euros
Cofinanciación PRTR	54.971,37 euros
Descripción	El proyecto tiene como objetivo la implantación del servicio de recogida de fracción orgánica en el municipio de Soto del Barco con la ubicación de contenedores en las localidades de Soto del Barco y San Juan de La Arena. Se incorpora un nuevo recorrido específico, equipamiento para los usuarios y una campaña de información y concienciación que permita obtener unos buenos resultados. La actuación incluye la instalación de 71 contenedores de 360 litros para la fracción orgánica, así como 14 de reserva. Asimismo, se ha incorporado un nuevo vehículo de recogida de carga trasera, se han distribuido cubos domésticos y bolsas compostables entre la población y se ha desarrollado una campaña de información, formación y sensibilización.

DATOS SUBVENCIÓN

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, **COGERSA**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

Subvención	Subvenciones destinadas a entidades locales del Principado de Asturias para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, financiadas por el PRTR y NextGenerationEU. Convocatoria AYUD/2023/2722; actuación AYUD/2023/38216.
Código BDNS	703793
Componente PRTR	Componente 12. Política Industrial España 2030
Inversión/Reforma	Inversión C12.I03. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Acuerdo de Conferencia Sectorial (ACS)	Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 14 de abril de 2021, por el que se aprueban los criterios objetivos de distribución y la distribución territorial de créditos presupuestarios destinados al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y PIMA Residuos.
Línea de actuación, según ACS	Línea 1. Sistemas de recogida selectiva de residuos. Sublínea 1.1: proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico.
Presupuesto total	69.061,81 euros
Presupuesto PRTR	54.971,37 euros